

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA  
DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL**

**Avda. Santiago, 3**

**02320 BALAZOTE - ALBACETE**

Don Damián García Nieto mayor de edad, con DNI número 05.144.348-F, y domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de Santiago, 3, 02320 Balazote, provincia de Albacete, como Presidente de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM), con C.I.F. G02326080, y domicilio en Avda. de Santiago, 3, 02320 Balazote (Albacete),

Que conforme a la Circular de Coordinación nº 1/2019 de 17 de abril para la aplicación de la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla-La Mancha en la que dispone que los Grupos de Acción Local deberán proceder al cierre de todas las convocatorias abiertas bajo el procedimiento simplificado de concurrencia, recogido en el Capítulo III, del Título I del Decreto 21/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, modificado por el Decreto 49/2018, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de la Orden 62/2019, que modifica la orden 04/02/2016.

Dado que el cierre de la convocatoria de ayudas abierta de este Grupo de Acción Local debe realizarse el día 26 de abril de 2019 no existe tiempo material para convocar una Junta Directiva por lo que como Presidente del Grupo y representante del mismo

**RESUELVO** el cierre de la convocatoria del Grupo de Acción Local Asociación G.D.R. Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel de fecha 17 de noviembre de 2016 de ayudas públicas para proyectos, de la medida 19 "LEADER" del Programa de Desarrollo Rural de Castilla La Mancha 2014-2020.

Esta resolución se notificará en la próxima Junta Directiva.

En Balazote a 25 de abril de 2019.

EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Damián García Nieto